



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	110	15	pm-10	máximo	hora	Centro	54	11
Noroeste	82	17	Suroeste	104	16	Noroeste	61	11	Suroeste	45	09
Noreste	104	14	Sureste	102	16	Noreste	73	14	Sureste	68	09

HOY NO CIRCULA

AMARILLO
Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 5 y 6.

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

EN 6 MESES ACUMULA 127 DEMANDAS

Juicios laborales de personal de confianza dejan al IECM sin dinero

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Pese a los esfuerzos por reducir gastos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), trabajadores de confianza, cuyos sueldos alcanzan 71 mil pesos mensuales brutos, han emprendido decenas de juicios contra la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo que les ha permitido acceder a beneficios como vales de despensa, fondo de ahorro y gratificaciones de fin de año.

Eso representa una presión económica adicional para el instituto, que ha advertido que en septiembre se quedará sin recursos, incluso para entregar sus prerrogativas a los partidos políticos.

Información obtenida vía transparencia refiere que desde septiembre del año pasado a la fecha se han presentado al menos 127 juicios laborales ante el Tribunal Electoral local (TECM), de los

cuales 108 han sido favorables a los trabajadores, dos desechados y el resto se encuentra en análisis.

En la comparativa de documentos, destaca que algunos escritos de demanda se repiten, en al menos seis expedientes, como si se tratara de un machote, en los que los promoventes acusan discriminación y exigen, principalmente, igualdad salarial con compañeros homólogos que realizan las mismas actividades que ellos, pero que al haber ingresado antes de entrar en vigor la legislación, son beneficiarios de prestaciones adicionales.

En su mayoría, los promoventes son trabajadores de confianza adscritos a los órganos desconcentrados, es decir, a las direcciones distritales, y a la Contraloría Interna, la cual ha sido objeto de crítica por parte de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, porque es una de las áreas más grandes y caras del instituto.

Al ser una sentencia del tribunal, el IECM está obligado a pagar por dos vías: de manera retroactiva con cargo al fondo de contingencias laborales, que cuenta con un saldo disponible de 106.9 millones de pesos, y posteriormente de los recursos del organismo para este año.

Ninguno de ellos puede ser impugnado ante otras instancias, dado que el IECM no cuenta con personalidad jurídica, por lo que ha comenzado a hacer los pagos en los 108 casos.

Hasta el momento se desconoce a cuánto dinero asciende lo que debe pagarse.

El órgano electoral local mantiene una solicitud de ampliación de recursos de 2022 ante la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno central, al tiempo que los partidos políticos locales exigen al TECM resolver sus demandas para que se garantice la entrega de prerrogativas en el último trimestre del año.

Impugnan compra de patrullas en la alcaldía Benito Juárez

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Integrantes del órgano dictaminador de la alcaldía Benito Juárez formalizaron una impugnación ante el Tribunal Electoral local (TECM) contra los proyectos de presupuesto participativo para la compra de patrullas y contratación de policías.

El juicio fue interpuesto el sábado por Víctor Damián Cuéllar y Alejandra del Pilar, en calidad de ciudadanos y especialistas integrantes del órgano dictaminador, en contra de 30 proyectos calificados como positivos por la presunta violación a la Ley de Participación Ciudadana.

En el documento, acusaron que el órgano dictaminador —que también se integra por funcionarios de la alcaldía— está obligado a realizar un estudio de viabilidad y factibilidad de los proyectos, de acuerdo con las necesidades o problemas a resolver; sin embargo, con el voto a favor de los funcionarios no se cumplió con esa obligación y aprobaron las propuestas, pese a que la adquisición de patrullas y la contratación de policías viola la Constitución local, pues la seguridad es materia exclusiva del gobierno capitalino.

“Aprobar estos proyectos en la que se permite la modificación a la estrategia de seguridad ciudadana con la inclusión de patrullas o motopatrullas sin la autorización expresa de la Ciudad de México, es violatorio de nuestro marco constitucional y de las atribuciones del gobierno central.”

Incluso señalaron que la adquisición de vehículos sobrepasa el presupuesto destinado para cada colonia, además de que los proyectos no prevén recursos para su mantenimiento, gasolina, resguardo ni personal que los operaría. Las propuestas se avalaron en diversas colonias como Niños Héroes de Chapultepec, Del Valle, San Pedro de los Pinos, Nápoles, Narvarte, Extremadura, Insurgentes y Álamos, entre otras.

“El personal de la alcaldía abiertamente admite que puede asumir dichas responsabilidades con los recursos y las partidas presupuestales de allí y por ello son factibles, lo cual viola el citado artículo (119) de la ley e incluso la autonomía de su presupuesto”.

El TECM deberá resolver el caso en los próximos días, dado que el 1º de mayo es la consulta.

A LA SOMBRA, 31 GRADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



◀ La ola de calor que cubre el país ocasionó altas temperaturas en prácticamente todo el territorio nacional. Este domingo la Secretaría de Protección Civil emitió temprano una alerta amarilla por las altas temperaturas, principalmente en las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco. El termómetro superó 31 grados al mediodía y hasta que se ocultó el sol, a las 20 horas, cuando disminuyó a 28. El registro más alto que se tiene en la Ciudad de México corresponde al 9 de mayo de 1998, con 33.9. Para hoy se esperan 32 grados con cielo despejado hasta las 14 horas y posteriormente algunos nublados con 40 por ciento de probabilidad de lluvia. Ante esa situación, muchos capitalinos, sobre todo los más pequeños, buscaron refrescarse nuevamente en las fuentes ubicadas en diversas demarcaciones, como en la Alameda Central y en Venustiano Carranza. Las autoridades recomiendan salir protegido, estar bien hidratado para evitar un golpe de calor y en caso extremo utilizar bloqueador solar. Foto Luis Castillo